

----- En Bahía Blanca, a los 2 días del mes de marzo de 2017, siendo las 09:00 horas, se reúne el jurado que entiende en el concurso para cubrir un cargo categoría 6 del Agrupamiento Administrativo del Escalafón para el Personal No Docente de las Universidades Nacionales (Decreto 366/06), para cumplir funciones de Jefe de Supervisión con destino al Departamento de Geografía y Turismo, Resol. R 1256/12, Expte. 3214/16. El jurado está integrado por los Sres. Daniel MONTERUBBIANESI, MARIA DE LAS MERCEDES PALLOTTI Y ALEJANDRO DAVIS-----

----- Se deja constancia que las presentes actuaciones están de acuerdo a lo establecido en la resolución R 167/09 (Reglamento de concursos para el personal no docente de la Universidad Nacional del Sur).-----

----- Se deja constancias que no se hizo presente el veedor designado.-----

----- Los postulantes inscriptos al cargo que se concursa son: Carla APESTEGUIA, Soledad CAPPÀ, Julieta ZARATE, Alejandro BIONDINI y Leandro CAÑOLES MONTERO.-----

----- Los postulantes Soledad Marina Cappa y Julieta Zarate no se presentan a la instancia de oposición escrita.-----

----- Se evaluaron los antecedentes de los postulantes, con un máximo posible de 40 puntos, de acuerdo a los siguientes criterios: Los ítems Antigüedad y Título se puntuaron tal cual lo establece el Art. 20º de la resolución R 167/09. Para la valoración de los cursos de capacitación, se asignaron 0,25 puntos a cada curso de formación general, 0,50 puntos a cada curso de formación específicos de hasta 15 horas y 1 punto a cada curso de formación específicos de más de 15 horas, todos ellos considerados de acuerdo a la pertinencia correspondiente para el cargo a cubrir. El ítem Evaluación no fue considerado por no haber proceso de calificación vigente en esta Institución. En el ítem Otros Antecedentes se valoraron los títulos de grado, los títulos que superan el requerido reglamentariamente cuando no tiene relación directa con la función del cargo que se concursa, así como experiencia administrativa en ámbitos privados.

	Antigüedad	Capacitación	Título	Experiencia	Otros	Total
APESTEGUIA	1.32	2.19	4	0	0	7.51
CANOLES	1.07	5.25	4	0	0	10.32
BIONDINI	3.15	7	4	0	2	16.15

----- Con relación a la instancia de oposición escrita, el día 2 de marzo se realizó el examen, que constaba de 10 preguntas que totalizaban 200 puntos como máximo y el puntaje de cada pregunta estaba informado en el cuestionario. Se consideró una tolerancia de 5 minutos a la hora de comienzo del examen. El mismo estaba orientado a la comprobación de conocimientos específicos, a la claridad para la transmisión de esos conocimientos, la capacidad para identificar

y respetar consignas. Se evaluó también la redacción y ortografía.-----

POSTULANTE	TOTAL
BIONDINI	41.79
APESTEGUIA	41.79
CAÑOLES	32.55

----- Todos los postulantes que rindieron el examen escrito superaron el 50% del mismo y pasan a la instancia de la entrevista personal de acuerdo a lo establecido por el reglamento vigente.

----- El mismo día 2 de marzo se realizaron las entrevistas personales orientadas al reconocimiento de la función concursada, expectativas de crecimiento laboral y personal de los postulantes, interrelación laboral, trabajo en equipo y reconocimiento de orden jerárquico. Se estableció un puntaje máximo posible de 18 puntos, con el siguiente detalle:

POSTULANTE	TOTAL
BIONDINI	18.00
APESTEGUIA	18.00
CAÑOLES	18.00

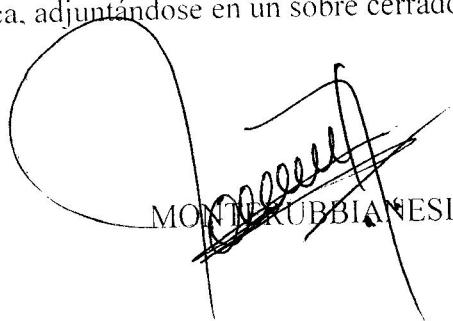
----- Luego de cumplidas todas las instancias reglamentarias, según lo establecido en la resolución R 167/09, se determina el siguiente Orden de Mérito:-----

POSTULANTES	ANTECEDENTES	ESCRITO	ENTREVISTA	TOTAL
BONDINI	16.15	41.79	18.00	75.94
APESTEGUIA	7.51	41.79	18.00	67.30
CAÑOLES	10.32	32.55	18.00	60.87

----- Por lo expuesto, este jurado sugiere la designación del postulante ALEJANDRO OMAR BONDINI para el cargo objeto de este concurso.-----

----- Siendo las 13 horas del dia 2 de marzo de 2017, se da por finalizado el acto, firmándose los cuatro ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, remitiendo las presentes actuaciones a la Secretaría General Técnica, adjuntándose en un sobre cerrado los exámenes escritos.-----


RALLOTTI


MONTI RUBBIANESI


DAVIS